ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Del total de la población, setenta (72), cuatro (4) coresponden a mujeres, sesenta y ocho (68) a hombres. De estos, cuatro (4) se encuentran en estado ausente, y dos (2) con limitante temporal. Una (1) PR hace parte de CDV. La población objeto de atención se encuentra localizada en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay. Las atenciones correspondientes al periodo que se reporta se realizaron de forma telefónica, los temas objetos de la atención fueron los siguientes: 1.Sostenibilidad económica: Se orientó a las PR acerca de los requisitos necesarios para acceder a la formulación de proyectos productivos que tengan como emprendimiento y/o fortalecimiento de unidades productivas que ya existan. Así mismo, se orientó en procesos legales a las asociaciones Asoemprepaz y Asobalsitas. 2. Salud, se orientó el protocolo para el cuidado y autocuidado frente al Covid - 19. Así mismo, se realizó reporte del estado de afiliación de la población a profesional a cargo, de la misma forma, se levantó base de necesidades en salud de la población con reporte al profesional a cargo 3. Atención a la familia: Se atendió a familias en torno a la protección de menores en peligro de reclutamiento forzado por GAORs. Así mismo, se realizó focalización de los hijos de PR en edadades entre 6 meses a 4 años 11 meses 29 días con fines de vinculación a ofrtas del ICBF. 4. Seguridad: Se orientó a parte de la población acerca de las medidas de seguridad que comparte la policía local con el fin de evitar eventualidades. 5. Orientación para la formación académica y para el trabajo: durante este periodo se invitó de forma permanente a la población a participar de los espacios de formación que ofrece la ARN para ellos y sus familias. Se crearon en SIRR las instituciones educativas de la costa caucana. 6. Habitabilidad y vivienda: Se orientó acerca de los diferentes beneficios que tiene el estado para el acceso a vivienda a aquellas PR que lo solicitaron. Se está a la espera de los lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. . Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	De las 72 personas de la población que se atiende, ninguna se encuentra en reicoporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Se focalizó la población de hijos de PR en edades de 6 meses 4 años 11 meses y 29 días con el fin de vincularlos a la oferta de programas del ICBF. 2. Se encuentra en fase de planeación el desarrollo de una jornada de oferta y/o feria productiva a desarrollarse en el municipio de Guapi durante el mes e mayo en la que participarían los municipios de Guapi y Timbiquí con el acompañamiento de los orientadores productivos de ARN y algunos facilitadores, con el fin de dinamizar y mostrar el trabajo que desarrollan las PR en la región. 3. Se realizó orientación a la población objeto acerca del acceso a vivienda mostrandoles los diferentes medios y progrmas que tiene el estado colombiano para la adquisición de vivienda.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado	1. Se brindó orientación a la población objeto acerca del acceso a crédito, y se quedó en el compromiso por parte del facilitador de gestionar orientación al respecto con banco agrario en los municipios de Guapi y Timbiquí. 2. Se divulgaron las convocatorias de las agencias públicas de empleo del Sena y Comfacuca a la población objeto, no hubo postulaciones debido a que estas se ofrecieron en municipios distintos a la costa caucana. 3. Se orientó a la población objeto las medidas de seguridad que imparte la policía local con el fin de evitar eventualidades. 4. Se orientó a las asociaciones Asobalsitas y AsoEmprepaz en temas de declaración de renta ante la DIAN y renovación de sus registros ante cámara de comercio con el fin de evitar sanciones y multas.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se reportó a profesional a cargo las necesidades en salud de la población objeto con el fin de vincularlos a servicios de promoción y prevención en salud con sus EPS según se requiera. De la misma manera se revisó el estado de vinculación de la población al sistema general de salud con el fin de realizar las gestiones pertinentes. 2. Se invitó a la población objeto a participar de la posible validación de la primaria y secundaria que realizará la institución educativa San José del municipio de Guapi con el fin de que puedan acceder a la formulación de sus proyectos productivos individuales, consolidando así la reincorporación económica. 3. Se socializó la convocatoria de la formación virtual Sena de Marzo - Abril de 2022, hubo personas interesdas pero no contaban con grado 9 como mínimo y se evidenció problemas de conexión a internet y de equipos tecnológicos para la conexión a internet y de cómputo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se desarrolló dialogo con la Fundación Chiyangua y la misión de verificación de la ONU con el fin de invitar a las compañeras sentimentales de las PR, y ha PR mujeres a una charla sobre construcción de memoria histórica, reinvindicación de derechos étnicos y de género la cual se llevará a cabo el próximo mes de junio del año en curso. 2. Se adelantó diálogo vía telefónica con el presidente de la Asociación de consejos comunitarios de Guapi, con el fin de conocer y socializar a las PR los planes de manejo integral de los consejos comunitrios del municipio de Guapi (ASOCCOMGUAPI) con el fin que se tenga en cuenta a la población en proceso de reincorporación a la hora de la formulación de los mismos ya que esta población habita en su mayoría en zona rural jurisdicción de los consejos comunitarios.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	1. Se realizó visita domiciliaria a la familia de la PR Ever Orobio con el fin de conocer cómo avanza el proceso de la situación de amenaza y de posible reclutamiento de su hijo menor Ferney Orobio y manifestó que saldrá el día 23 de Abril con destino a la ciudad de Medellín con el acompañamiento del ICBF. esta gestión la realizó el GT ARN Cauca. 2. Se adelantó gestión con AsoccomGuapi con el fin de que se tenga en cuenta a la población en reincoporación al momento de la formulación de los planes de desarrollo de los consejos. 3. Se adelantó conversaciones con la institución educativa San José con el fin de gestionar temas de validación de los ciclos de formación 2, 4, y 6 para la población en reincorporación y sus familiares.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se dialogó con las PR acerca de las ofertas laborales publicadas por la APE del Sena, pero las PR no cumplen con los requisitos ténicos exigidos por las mismas. 2. Se adelantó gestión para la validación de ciclo 2,4 y 6 con el fin de avanzar con la población hacia FPT y participación de la oferta educativa SENA. 3. Se está a la espera de lineamientos del programa especial de armonización NARP que para este año tiene pendiente la consulta previa con los consejos comunitrios de comunidades negras. 4. Se actualizó la matriz de actores externos en la gestión PDET y se reportó a profesional encagado. 5. Se levantó información de las formas asociativas con el finde construir el indicador PAT. 6. Se levantó información acerca de la socialización de la cartilla de autoprotección y seguridad.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para atender a las PR en el marco de las TOAR. Se esta a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. se esta iniciando la implementacion de acuerdo a linemientos compartidos en el mes de marzo.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	1. A la fecha se han registrado en SIRR 57 atenciones Psicosociales así: Psico_5 = 42; Sost_Ec_1 = 3; Com_2 = 2; Sost_Ec_5 = 10; Hab_2 = 1 2. Se actualiaron 5 contactos telefónicos de PR en SIRR. 3. se Actualizó la ficha de reincorporación. 4. se actualizó la matriz de reincorporación.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. A la fecha, se ha reportado a gestion documental cuatro (4) planillas de asistencia psicosocial con su respectivo Fuid y acta de validación en la fecha indicada en el calendario administrativo. 2. Se realizó reporte de CDV. 3. se reportó 10 formatos de seguimiento de PPI a profesional encargado y 2 con su respectiva forma del participante a gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. El 4 de Abril se participo de la reunión encuentro equipo norte 2. el día 6 de Abril se participó de la reunión dialogos en salud sobre vacnación con Minsalud. 3. El día 18 de Abril se participó de la reunión mesa de trabajo ARN - UNMVC JEP. 4. El día 22 de Abril se participó de la reunión avance en formulación de proyectos productivos.
13. . Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se participó de las pausas activas programadas. 2. se diligenció la encuesta alissta diariamente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Se cargó en SECOP II la garantía única establecida en el anexo contractual. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5)Se atendió las observaciones y requerimientos que formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para elefecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Se tuvo el cuidado de abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Se Tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de la ARN. 13) se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14)Se recibió y se tiene encustodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 908 -2022. 15) Aún no finaliza elcontrato No 908 - 2022 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado. 16)Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 908 - 2022 dentro del ámbito del objeto contratado. 19)Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 908 -2022. 21)Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 23)Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 20) Se cumplió con los ítems No. 26) Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y Obligación protección de datos personales. "

FERNEY CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"